

**Expediente** 264/2026

**Actividad:** Concesión de Subvenciones

**Procedimiento:** Planes Estratégicos de Subvenciones

**Asunto:** Bases Subvenciones concurso de Carnaval 2026

## BASES CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2026

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Torres de la Alameda convoca, organiza y publica las siguientes bases para la participación en el “Concurso de Disfraces Carnaval 2026” que se realizará el 14 de febrero de 2026.

El presente documento tiene validez como base reguladora de subvenciones y como convocatoria para la participación en el concurso de Carnaval de 2026. Dicho concurso se regirá por las siguientes bases:

### **PRIMERA.- Tema.**

El tema será libre.

### **SEGUNDA.- Desarrollo.**

El desfile de participantes en el Carnaval comenzará en la Plaza del Sol continuando a la calle Mayor, calle Alberca, calle Velázquez, Ronda Santa Susana y Paseo de los Pozos, finalizando en el Recinto Ferial donde se desarrollará el pase del jurado (Auditorio) y la entrega de premios del concurso de Carnaval en todas las categorías.

El desfile le deberá realizar completo todos los participantes del concurso, a excepción de los niños menores de 6 años que no se les exigirá, de cara a la valoración por parte del jurado, que lo completen. Las carrozas deberán completar el desfile.

Para participar en el concurso será obligatorio estar inscrito y subir al escenario, si la organización lo requiere por motivos de organización derivados de las condiciones meteorológicas.

### El Carnaval seguirá la siguiente estructura:

- 16:30-17:00. Entrega de dorsales a los participantes en la puerta del Ayuntamiento: solo será necesario para la recogida del dorsal la presencia de 1 miembro de la comparsa mayor de 14 años. En el caso de las comparsas infantiles será necesario la presencia de un adulto responsable.
- 17:00 h. Pregón del Carnaval a cargo de las comparsas: Dulce Acelerón y Caballitos de Mar
- 17:10-18:45 (aprox) Desfile de Carnaval Plaza del Sol, Calle Mayor, Calle Alberca, Calle Velázquez, Ronda Santa Susana y Paseo de los Pozos.
- 18:45 h. Llegada al Recinto Ferial para disfrutar de una tarde al son de la música con sesión dj para todos los públicos.
- 18:45 h. Dos miembros de cada una de las comparsas pasarán al pase del jurado que se celebrará en el Auditorio Las Amapolas en el siguiente orden:
  - Disfraz individual infantil
  - Disfraz individual adulto



- Comparsas infantil
  - Comparsas adultas
- 20:15 h. Entrega de premios de todas las categorías.
  - 21:00 Inicio baile de Carnaval con el Cuarteto “De Fábula”. Entrada libre, permitido menores acompañados de un adulto.
  - 01:00 h-hasta cierre. Sesión dj.

La planificación horaria es orientativa, la organización se reserva el derecho a la modificación de la planificación si las circunstancias lo justifican.

### TERCERA.- Inscripción y Plazos.

Todas aquellas personas que deseen participar en el concurso de disfraces que se celebrará el día 14 de febrero de 2026 deberán inscribirse de manera preferente a través de nuestro formulario online: <https://bit.ly/CarnavalTorres2026>

Las personas que no puedan realizarlo de manera telemática podrán acudir al Ayuntamiento en horario de atención al público, de 08:00 a 13:45 horas.

El periodo de inscripción para el Concurso de disfraces de Carnaval en Torres de la Alameda comenzara **el día 23 de enero y finalizara el día 12 de febrero de 2026 a las 23:59 horas.**

No se admitirá ninguna inscripción fuera del plazo establecido en estas bases. Todas aquellas personas que no se hayan inscrito podrán participar en el premio sorpresa.

En la ficha de inscripción que aparece como Anexo II a las presentes Bases, se indicará el nombre del disfraz, el nombre y edad de los participantes, el nombre del representante y DNI, así como un teléfono, una dirección de correo electrónico para las comunicaciones y en el caso de comparsa el número de componentes. Los participantes solo podrán concursar en una categoría, es decir los miembros de una comparsa no podrán participar en las categorías individuales y viceversa; en caso de incumplimiento quedarán descalificados.

El Ayuntamiento de Torres de la Alameda asignará un número a cada inscripción, ya sea individual o comparsa, una vez organizadas todas por categorías y por fecha de inscripción, determinará el orden de colocación en el desfile de carnaval.

El Ayuntamiento entregará el dorsal a cada participante individual y un único dorsal por comparsa y carroza, que se deberá colocar en sitio visible, de cara a la valoración por parte del jurado, durante toda la duración del desfile y de la subida al escenario.

El dorsal deberá recogerse el mismo día del desfile en el horario de 16:30 a 17:00 horas en la puerta del Ayuntamiento únicamente es necesario la presencia de un miembro de la comparsa o un adulto responsable en el caso de la comparsa infantil.

### CUARTA.- Categorías.

- a) Comparsa (mínimo 3 componentes):
- Infantil: Hasta 12 años.
  - Adulta: A partir de 13 años.



- b) Individual:
- Infantil: Hasta 12 años.
  - Adulta: A partir de 13 años.
- c) Puesta en escena:
- Solo comparsas (adulto e infantil).
- d) Carroza (dimensiones mínimas plataforma móvil de 1,5 m x 1,5m)  
Las comparsas en las que participen niños y adultos serán asignadas a la categoría con mayor número de miembros, en caso de que haya el mismo número de miembros de varias categorías se asignará al superior. Para ello será obligatorio indicar en la ficha el nombre y edad de los integrantes de la comparsa.

#### **QUINTA.- Puesta en Escena.**

La puesta en escena de las comparsas o personas individuales que se apunten en esta categoría será valorada durante el recorrido en dos puntos concretos desde los que el jurado podrá juzgar las diferentes coreografías. Por tanto, no habrá puesta en escena después en el Recinto Ferial salvo que las condiciones meteorológicas o cualquier otra circunstancia impidan la realización del desfile.

Punto de valoración de la puesta en escena:

- Calle Mayor (Antiguo Rincón Joven)
- Ronda Santa Susana (Pizzería Mayor)

La puesta en escena se realizará de manera dinámica, en movimiento, no se parará el desfile.

Las comparsas o personas individuales que quieran participar en esta categoría deberán llevar un altavoz con su música.

Se valorará tanto la interpretación de la comparsa como la relación de la puesta en escena con la temática del disfraz.

#### **SEXTA.- Jurado.**

El jurado estará formado por tres personas y la composición del mismo se dará a conocer el mismo día de la celebración del concurso.

Los miembros del jurado, valorarán a cada persona o grupo participante teniendo en cuenta al otorgar las puntuaciones los siguientes aspectos: originalidad, trabajo de confección, maquillaje, animación durante el desfile y actitud.

El fallo del jurado se dará a conocer a la finalización del concurso.

#### **SÉPTIMA.- Premios.**

Premios para la Categoría de Comparsas Infantiles:

- Primer Premio.
- Segundo Premio.
- Tercer Premio.
- Cuarto Premio.
- Quinto Premio.

Premios para la Categoría de Comparsas Adultas:

- Primer Premio.
- Segundo Premio.
- Tercer Premio.
- Cuarto Premio.
- Quinto Premio.



#### Premios para la Categoría Individual Infantil:

- Primer Premio.
- Segundo Premio.
- Tercer Premio.

#### Premios para la Categoría de Individual Adulto:

- Primer Premio.
- Segundo Premio.
- Tercer Premio.

#### Premio a Mejor Puesta en Escena Infantil (El jurado valorará la interpretación y su relación con el disfraz).

- Primer Premio.
- Segundo Premio.
- Tercer Premio.

#### Premio a Mejor Puesta en Escena Adulto (El jurado valorará la interpretación y su relación con el disfraz).

- Primer Premio.
- Segundo Premio.
- Tercer Premio.

#### Premio a la Mejor Carroza

- Primer Premio.
- Segundo Premio.

Los importes de los premios (1.685,00€) serán cargados en la partida presupuestaria 101/3380/48000.

Para fomentar la participación en el concurso y evitar la concentración de premios, no podrá recibirse más de un premio por parte de cada participante. Por valoración del jurado algún premio puede declararse desierto.

#### **OCTAVA.- Pregón.**

La fiesta del Carnaval se iniciará con el tradicional pregón que comenzará a las 17:00 h en el balcón del Ayuntamiento. Los encargados del Pregón de Carnaval serán los ganadores del Premio a la Mejor Comparsa Infantil y Adulta del año 2025.

#### **NOVENA.- Cancelación evento.**

El Ayuntamiento se reserva el derecho a cancelar o modificar tanto el desfile como la celebración del Concurso de Carnaval si las circunstancias así lo requieren.

#### **DÉCIMA.- Publicación y publicidad.**

Las presentes bases y la convocatoria, deberán ser objeto de publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y un extracto de la misma, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 20.8 LGS, actuando la Base de Datos Nacional de Subvenciones como sistema nacional de publicidad de subvenciones.



## ANEXO I - PREMIOS

### 1 **Comparsa:**

#### Infantil:

- Primer Premio: 120 €
- Segundo Premio: 60 €
- Tercer Premio: 50 €
- Cuarto Premio: 40 €
- Quinto Premio: 30 €

#### Adulta:

- Primer Premio: 295 €
- Segundo Premio: 150 €
- Tercer Premio: 90 €
- Cuarto Premio: 70 €
- Quinto Premio: 40 €

### 2 **Individual:**

#### Infantil:

- Primer premio: Trofeo + lote material escolar
- Segundo premio: Trofeo + lote material escolar
- Tercer premio: Trofeo + lote material escolar

#### Adulta:

- Primer premio: 60 € + Trofeo
- Segundo premio: 40 € + Trofeo
- Tercer premio: 30 € + Trofeo

### 3. **Puesta en escena Comparsa Infantil:**

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 80 €
- Tercer premio: 50 €

### 4. **Puesta en escena Comparsa Adulta:**

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 80 €
- Tercer premio: 50 €

### 5. **Carroza:**

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 50 €



**\* Los ganadores del concurso de disfraces que obtengan premio económico deberán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Torres de la Alameda a fin de indicarles los pasos a seguir para el cobro del premio.**

El Concurso de Disfraces del Carnaval incorporara tres premios sin cuantía económica, destinados a fomentar y valorar la participación en el Carnaval:

- Premio al disfraz individual o comparsa más original no inscrita en el Concurso de Carnaval.
- Premio a la comparsa más animada durante el desfile inscrita o no inscrita en el Concurso de Carnaval.
- Premio al mejor disfraz con mascota\*.

Estos tres premios no tendrán cuantía económica, el premio será un regalo simbólico cuya finalidad es incentivar la participación de los/as torresanos/as en nuestro Carnaval.

El Rincón Joven valorará durante el desarrollo del desfile y posterior fiesta en el Recinto Ferial las dos primeros premios, para el tercer premio se establece otro procedimiento.

#### **Premio al mejor disfraz con mascota.**

En cumplimiento de la Ley de Bienestar Animal este concurso se realizará al margen del concurso general.

Las personas participantes deben acudir a las 18:00 h a la Nave del Rincón Joven para su valoración.

Debe tenerse en consideración:

- No causar sufrimiento, miedo o estrés innecesario a los animales (por ejemplo, evitar disfraces que dificulten la respiración, la movilidad o la visión del animal).
- Supervisión y cuidado adecuado: los propietarios deben vigilar y cuidar activamente a sus mascotas durante todo el evento.
- Entorno seguro y adaptado: el lugar y la organización garantizarán un entorno tranquilo y seguro para los animales, evitando ruidos excesivos u otros factores estresantes.

#### **PROMOCIÓN PARTICIPACIÓN JUVENIL**

Las peñas que participen en el Concurso Oficial de Carnaval tendrán dos puntos extras en el Concurso Sin Peñas no hay Fiestas.

## **ANEXO II - FICHA DE INSCRIPCIÓN**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>INFANTIL</b>	<b>ADULTA</b>
COMPARSA		







## ANEXO III - OTROS

1. Durante la realización de la actividad se realizarán fotografías que serán publicadas en las redes sociales del Ayuntamiento o del Rincón Joven. Por favor, haznos saber si no quieres aparecer.
2. Marca esta casilla indicando que autorizas al Ayuntamiento de Torres y al Rincón Joven a tratar tus datos de forma confidencial, de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

Autorizo.

Firma

